

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR, PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN DIVERSAS ESCALAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID DE PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS FUNCIONARIO, POR EL SISTEMA GENERAL DE OPOSICIÓN LIBRE

El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Especial Técnica de Gestión Universitaria de la Universidad Autónoma de Madrid de personal técnico, de gestión y de administración y servicios funcionario, convocadas por Resolución de 8 de marzo de 2024 (BOE de 26 de marzo y BOCM de 20 de marzo), para el puesto código 7202216, en la Vicegerencia General, Dirección de Planificación y Calidad,

HA ACORDADO

Primero. – Una vez finalizado el proceso selectivo, y siguiendo el mandato de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno se ordena la publicación del cuadernillo con los enunciados que conforman el segundo ejercicio del proceso selectivo.

Contra el presente Acuerdo, no cabe recurso alguno, ya que se trata de una propuesta que no pone fin al procedimiento, sin perjuicio de los que procedan contra la Resolución que le ponga fin.

EL PRESIDENTE DEL
TRIBUNAL CALIFICADOR

LA SECRETARIA DEL
TRIBUNAL CALIFICADOR

José Esteban García Vega

Esther Ramiro Moreno